



Salida de Amurrio por la calle Aldai en dirección Aldaiturriaga.

ARAR REDES ALDAITURRIAGA

bombeo de las aguas limpias. En esa mejora se invirtieron 373.000 euros. En 2013, se realizó un estudio de contaminación del suelo.

BECA DE INVESTIGACIÓN El Ayuntamiento de Amurrio ha convocado una beca de investigación para la recuperación de los topónimos de las casas, caseríos y barrios de todo el municipio en tanto en cuanto no se limitará al núcleo principal sino que también abarcará a sus juntas administrativas, ya que "se da la circunstancia de que muchos de ellos no están ni identificados en el padrón", explicó la alcaldesa, Josune Irabien.

En este sentido, el objetivo del estudio -a realizar en seis meses, por una contraprestación económica de 2.000 euros- es la conservación del patrimonio histórico de Amurrio. Las personas interesadas en acceder a esta beca deberán tener alguna de las siguientes titulaciones: licenciatura, diplomatura o estudios de FP de grado medio, además del EGA o equivalente, ya que el trabajo deberá presentarse tanto en euskera como en castellano.

La adjudicación de la beca se realizará a través de un tribunal que

EMPLEO

APROBACIÓN DE LA OPE DE 8 PLAZAS

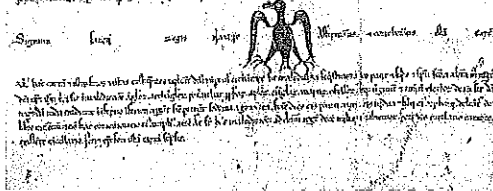
● **Oferta pública de empleo.** El Ayuntamiento de Amurrio ha aprobado la oferta pública de empleo 2018 mediante la cual se cubrirán ocho puestos de trabajo, de los que tres serán de promoción interna y cinco de libre concurrencia. La convocatoria para los diferentes puestos se realizará a lo largo del 2019. En concreto, las plazas a cubrir son las de tres auxiliares administrativos, un oficial de oficios y un agente de policía. Por lo que respecta a los tres puestos dirigidos a la promoción interna, se trata de otra plaza de administrativo y dos de agente primero, según informó el Consistorio.

● **Plantilla municipal.** Cabe recordar que el pasado año, el Ayuntamiento, tras un año de trabajo con los sindicatos ELA, LAB y CCOO, firmó un acuerdo sobre el nuevo plan municipal de recursos humanos. Este plan tenía como objeto mejorar las condiciones laborales de la plantilla municipal.

será el encargado de evaluar y seleccionar los proyectos. El plazo de presentación de los mismos será de 15 días hábiles una vez publicada la convocatoria en el BOTHA. Una vez abierto el plazo, las personas interesadas deberán presentar su currículum (detallando estudios e investigaciones realizadas) y la memoria que recoja el área en el que se adscribe la investigación, así como la justificación del trabajo, los antecedentes y estado actual del tema; los objetivos de la investigación; la metodología, el plan de trabajo y cronograma, y los resultados previstos.

HISTORIA EN FEMENINO Ésta no es la primera vez que el Ayuntamiento amurrioarra lanza una beca de estas características. De hecho, en agosto de 2017 convocó una similar para seleccionar a una persona que elaborase un estudio de memoria histórica que ponga en valor a las mujeres de esta villa ayalesa, se tratase o no de figuras famosas por una u otra causa concreta, ya que -como señaló la alcaldesa, Josune Irabien- "lo cierto es que hay toda una generación de amatzux y amarnas a las que debemos este gesto por su trabajo para con la sociedad, la mayoría de las veces, callado y anónimo". En aquella ocasión, la beca, de la que no se han hecho públicos aún los resultados, estaba dotada de 3.000 euros y también establecía un plazo de elaboración de seis meses. ●

...el texto en latín del fuero de Labraza. Foto: DNA



Pergamino con el texto en latín del fuero de Labraza. Foto: DNA

Euskadi compra el desaparecido fuero de Labraza

El documento, uno de los más antiguos de Rioja Alavesa, de 1196, fue localizado en una casa de subastas en Madrid

LABRAZA - Uno de los documentos históricos más importantes de la villa amurallada de Labraza, el fuero que le otorgaba ese privilegio hace casi novecientos años, ha vuelto a ser patrimonio vasco tras recuperarse en una subasta celebrada en Madrid.

Ha sido el Gobierno Vasco, en colaboración con la Diputación de Álava, quien ha adquirido el pergamino concedido en el año 1196 a la población alavesa de San Cristóbal de Labraza por el rey Sancho VII el fuerte. La compra de este pergamino, probablemente una copia del siglo XIII, se realizó el pasado 19 de diciembre por un importe de 9.325 euros desembolsados por el ejecutivo vasco, que ya lo ha entregado para su custodia al archivo histórico de Euskadi.

El documento desapareció de Labraza en una fecha indeterminada del siglo XX, pero fue localizado en una casa de subastas de Madrid gracias a la labor de varias personas amantes de la historia y residentes en Rioja Alavesa: el presidente del concejo de Labraza, Juan Manuel Martínez; la archivera del Ayuntamiento de Olon, Alicia Marín Pérez; el etnógrafo José Ángel Chasco, y el historiador Pedro Urribarena. Trasladaron la información a la Diputación y ésta al Gobierno Vasco para que el Departamento de Cultura ejerciese el derecho de tan-

to que le otorgan las leyes de patrimonio cultural. Este documento es uno de los más antiguos que se conocen en relación al poblamiento del País Vasco en la época medieval, de manera que recuperarlo ha constituido, además de un deber, una aportación inestimable al patrimonio documental de Euskadi.

El fuero de Labraza es un texto de gran importancia dentro de la historia medieval de Euskadi y fue concedido a San Cristóbal de Labraza por el rey navarro Sancho VII. El texto está escrito en latín y en el mismo destaca el símbolo del monarca: un águila negra en el centro de la parte inferior y un crismón en el vértice superior izquierdo. La norma regula, entre otros elementos, la convivencia entre los pobladores de la nueva villa. Además, el texto recoge los derechos y deberes de los mismos, partiendo de sus buenos usos y costumbres.

El director de Patrimonio cultural del Gobierno Vasco, Mikel Aitzpuru, subraya ayer la importancia que ha tenido la colaboración interinstitucional en esta operación. "El fuero de Labraza tiene una gran importancia desde la perspectiva de la historia medieval de Euskadi, y el archivo histórico de Euskadi, como no puede ser de otra manera, debe apostar por proteger este patrimonio", señaló. -Pablo José Pérez